

ASOCIACION COSTARRICENSE DE  
EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE

INFORME

---

Reunión CLAEC, MONTEVIDEO  
URUGUAY, JUNIO 2005

## ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

DIAS:	28, 29, 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DEL 2005
ANFITRION	Unión de Vendedores de Naftas de Uruguay (UNVENU).
PARTICIPANTES:	Uruguay, Argentina, Guatemala, Venezuela, Ecuador, Chile, Colombia, Rep. Dominicana, México, Perú, Paraguay, Costa Rica, Brasil, Bolivia y la Confederación Europea de Distribuidores de Combustibles.
PROGRAMA:	<p>Martes 28, inscripción y recepción de las delegaciones.</p> <p>Miércoles 29, Inauguración del acto a cargo del Ministro de Minas Jorge Lepra, Apertura a cargo del señor Héctor Parella, presidente de UNVENU y entrega oficial de la presidencia por parte del señor Octavio Cabero de Perú. Disertaciones de las delegaciones de Uruguay, Argentina, Guatemala.</p> <p>Jueves 30, Disertaciones de las delegaciones de Venezuela, Ecuador, Chile, Colombia, Rep. Dominicana, México</p> <p>Viernes 01 de julio, Disertaciones de las delegaciones de Perú, Paraguay, Costa Rica, Brasil, Bolivia y la Confederación Europea de Distribuidores de Combustibles. Clausura del evento.</p>

# INFORME DE ACTOS Y PRESENTACIONES

## INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.



Invitados especiales y organizadores en el acto de inauguración y apertura del congreso.

De izquierda a derecha, Viceministro y Ministro de Minas del Uruguay, Héctor Parella, José Lepra Presidente Saliente y Antonio Goidanich secretario permanente de la CLAEC.

La apertura del evento junto con las ponencias de las presentaciones se realizaron en las salas de conferencias del hotel Sheraton Montevideo, durante tres días consecutivos del 29 de junio al 01 de julio del 2005.

## PRESENTACIONES.

---

### ANTONIO GOINADANISH

Previo a las presentaciones el señor Antonio Goidanish, platica sobre la trayectoria de la CLAEC y la relevancia de esta organización desde su inicio hace 15 años, cuando el mercado de hidrocarburos se debatía en un ambiente convulso y amenazante para la actividad de los empresarios latinoamericanos. Hoy en Brasil no existe la verticalización pero si critica la participación del estado en la actividad de venta directa a los consumidores.

Lamenta el señor Goidanish que hoy día las estaciones de servicio han perdido cerca de un 50% de sus ventas producto de la participación incontrolada de los puntos de venta en la calle. Llama a los participantes en este congreso a reflexionar y tener una visión a futuro y constituirse en el escudo del consumidor ya que el empresario independiente es vencido el consumidor estará indefenso.

### URUGUAY

Expositor Hector Parella, presidente de UNVENU.

Un mercado atendido por 490 estaciones de servicio, las cuales se desenvuelven en un ambiente de regulación decretado por su gobierno el cual califican de liberal.

Sus ganancias son establecidas por un margen mínimo sujeto a criterios de eficiencia, debiendo atender zonas geográficas calificadas como zonas de interés socio-geográfico, dicho margen está compuesto por tres actividades o gestiones reciben remuneración por la distribución de combustibles, un margen por el mantenimiento de las estaciones y un margen por inversión en tanques y surtidores, de esta forma, por sus estructuras de operación, la remuneración en cada aspecto se le paga a quien realiza la gestión. A pesar de la especificación en los márgenes o tratos en cada margen existen serios conflictos sobre todo en los aspectos de inversión ya que las compañías distribuidoras están confiscando este margen, alegando que las inversiones las han realizado ellos ya que en los contratos firmados las

competencias no son lo suficientemente claro para que los empresarios puedan reclamar esa remuneración.

Se encuentran en alegatos ante su entidad rectora a fin de normalizar una serie de conflictos que se han presentado en virtud de los contratos firmados con las distintas distribuidoras mayoristas.

UNVENU aspira a que CLAEC demande a las autoridades uruguayas para que se respeten las inversiones y los derechos económicos de la red de estaciones de servicio mediante el dictado inmediato y previo de normas que consagren mecanismos objetivos para la fijación de su margen de ganancia y para establecer la horizontalidad en la distribución, un tratamiento isonómico de los mayoristas, la limitación del número de estaciones de servicio en base a razones ambientales y de abastecimiento fluido al consumo.

La discusión se centra en la firma de los contratos entre mayoristas y estaciones de servicio. Esta discordia se incrementa a raíz de un decreto que según estas distribuidoras solo beneficia a los distribuidores al detalle. Ver recorte periodístico.

sendos recursos de revocación en los que solicitaron al Ejecutivo que deje sin efecto el decreto en cuestión, confiaron fuentes oficiales. Si el Ejecutivo decide mantener esa norma y rechaza los recursos, las petroleras podrán solicitar su anulación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

resados en almacenar productos refinados.

Las petroleras consideraron ilegal que el gobierno intervenga en los contratos que firmaron con los estacioneros. El decreto fija un plazo máximo de 5 años para la vigencia de los mismos, y las distribuidoras sostienen que muchas veces esos contratos respaldan las inversiones que hacen en la infraestructura de las estaciones.

Las distribuidoras también indicaron que el decreto del gobierno protege a los estacioneros al fijar precios máximos, al sentar el principio de que debe venderse combustible en las mismas condiciones de precio y plazo a todas las estaciones, y al mantener

ciones y señalaron que en todos los países se permite al distribuidor tener un mínimo de bocas de expendio de combustibles para distintos fines (probar innovaciones en el mercado, mantener contacto con los consumidores, etcétera).

---

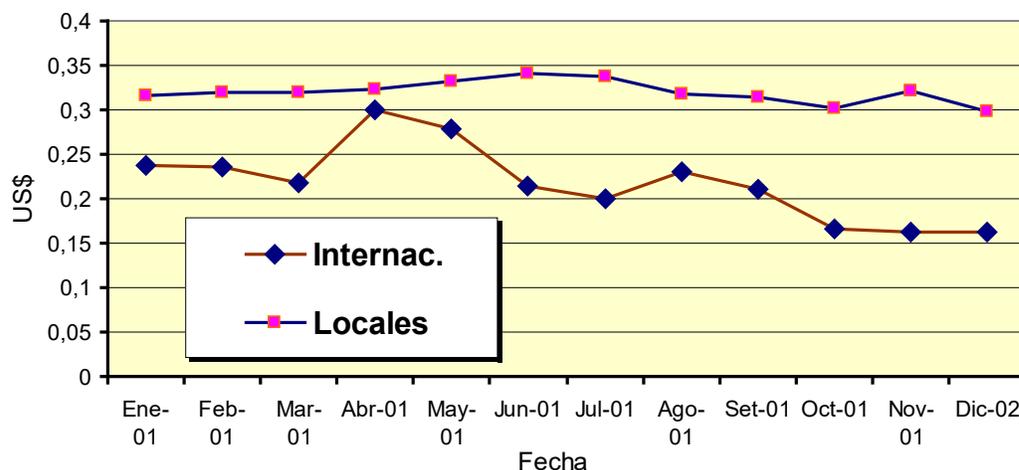
## ARGENTINA

El representante de CECHA de Argentina, el señor Raul Castellano, hizo un análisis retrospectivo de la transformación del mercado argentino donde se pasó de hiper regulación a hiper desregulación planteado así por el expositor.

Han estado experimentando la acción competitiva de los mayoristas quienes encontraron en la agricultura y transporte un mercado mayor y les fue arrebatado a las estaciones de servicio quienes por razones obvias no podían competir con ellos.

También se refirió el conferencista sobre el comportamiento de los precios en su país destacando que debido a los cambios en la política monetaria

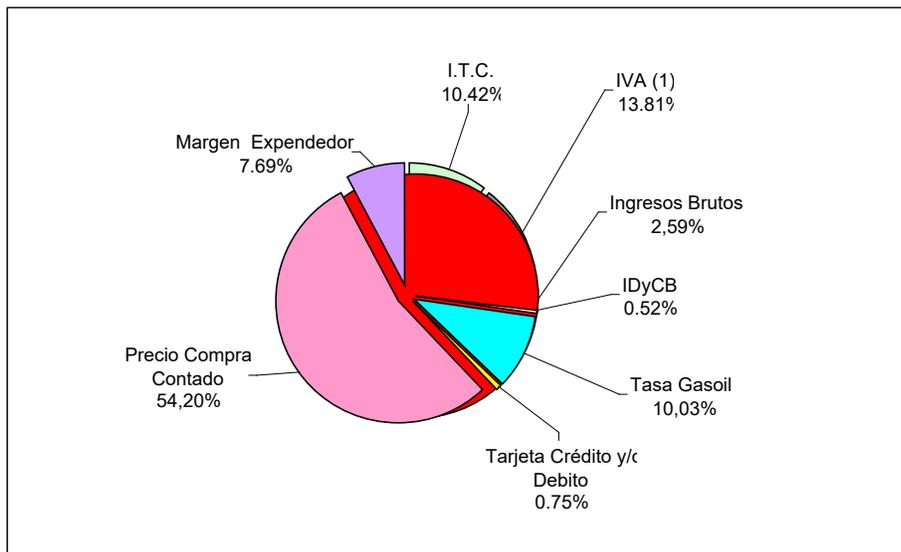
relacionado con la paridad del peso argentino con el dolar americano se mantuvo un precio intermedio entre el promedio internacional y los costos de los distribuidores. Sin embargo se destaca en la gráfica siguiente que el comportamiento del precio nacional nunca se comportó igual a las tendencias internacionales.



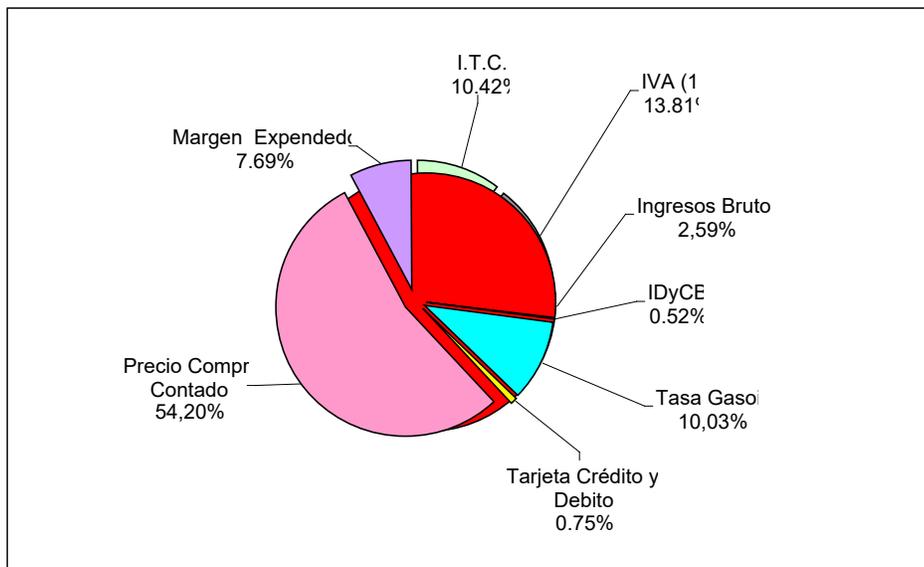
Argentina retoma nuevamente mediante la intervención del estado el control estratégico de la distribución de hidrocarburos aunque lamentan los últimos hechos relacionados con el ataque del gobierno a la Shell donde el presidente lanzó una campaña para que nadie comprara los combustibles de la Shell, pero claro que al estar vigente los contratos de las estaciones con esa distribuidora los grandes perjudicados fueron las estaciones mismas.

La siguiente gráfica muestra la composición del precio de los combustibles tanto para las naftas como para el gasoil.

### Precio al público Nafta 95 (US\$ 0.66)



### Precio al público Gasoil (US\$ 0.51)



En síntesis los representantes argentinos sienten que la intervención del estado ha sido beneficiosa y esperan que se mantenga como modulador del actual sistema.

## GUATEMALA.

La prestación de Guatemala se basó en la composición del mercado guatemalteco, donde se brindaron cifras estadísticas en las que se destaca la composición del mercado el cual se presenta en el siguiente cuadro.

MARCAS	Q ESTACIONES	PARTICIPACIÓN
Shell	132	22%
Texaco	165	16%
Esso	122	12%
Quetzal	53	5%
Scott77	37	3%
Otras	423	42%

Informó el señor Jimmy Mattus que Guatemala también está haciendo gestiones para incorporar la aditivación con etanol por a lo que ya hay reacciones donde las Compañías Petroleras se oponen y manifiestan que no habrá beneficio en el precio, únicamente ambiental, por su parte el sector Agroindustrial esta impulsando la iniciativa.

En la actualidad en Guatemala se produce Etanol y se está exportando.

El Gobierno esta orientando acciones para impulsar el uso del Etanol fundamentados en la experiencia brasileña y colombiana.

Se Esta trabajando en la Ley para normar la comercialización de etanol.

## VENEZUELA

La exposición de Venezuela se fundamenta en la situación de los empresarios respecto a sus ingresos en virtud del margen de comercialización. Esta delegación trajo invitados a esta reunión a dos funcionarios del Ministerio de Energía y Petróleo.

Indica el expositor que desde la apertura del Mercado Interno Venezolano en 1.998, FENEGAS ha venido sosteniendo innumerables reuniones con el

Ministerio de Energía y Petróleo, PDVSA y La Asamblea Nacional, a fin de lograr un modelo económico que permita ajustar de manera dinámica el margen de comercialización, en función de los incrementos en los costos que ocurren como consecuencia de los aumentos salariales, la inflación y la devaluación, de tal forma que permita operar el negocio de manera rentable y ofrecer servicios de calidad.

Indican que en Venezuela, el margen se fija en forma porcentual que aunque el porcentaje es alto el ingreso es muy bajo debido a que los precios de los combustibles es igualmente bajo, en estos momento el precio de la gasolina con plomo es de 3,26 centavos por litro, en la gasolina sin plomo es de 4,51 centavos por litro y el del Diesel es de 2,28 centavos por litro. La ganancia por litro para las gasolinas es de 0,92 centavos por litro y de 0,88 centavos por litro.

En relación con el Margen de Comercialización, el Comité de Regulación viene planteando la necesidad de lograr un modelo que considere la operación del negocio pero con criterios claros de rentabilidad, basado en la eficiencia desde el punto de vista económico, dentro de lo “socialmente aceptable”, con una cesta de costos que se pueda ajustar periódicamente y que las eficiencias sean trasladadas al consumidor final.

FENEGAS por su parte, está de acuerdo con lo planteado en el Comité de Regulación, pero aún no se ha definido cuál es la estación de servicio eficiente. Es importante a su vez cuidar, que las EE/SS de muy bajos volúmenes, por su ubicación geográfica y poblaciones que atienden, son consideradas como esenciales y se les debe garantizar su operación. Finalmente, creen que están a las puertas de una solución definitiva y esperan que ocurra lo más pronto posible después de un trabajo de campo para definir los costos de la estación promedio.

En otro orden de la exposición el delegado venezolano denuncia el alto tráfico de combustibles de Venezuela hacia otros países vecinos tanto por tierra como por barco incluso hacia islas del caribe.

Una de las acciones del gobierno venezolano ha implementado medidas para controlar este tráfico, imponiendo medidas restrictivas a modo que las estaciones solo podrán vender una cantidad limitada de acuerdo al mercado que están atendiendo.

## ECUADOR



El señor Ernesto Guerra del Ecuador basó su exposición en las acciones que los empresarios de su país ha realizado para lograr impedir la verticalización del mercado hoy día han creado otra compañía comercializadora en otro nicho de mercado, en vista de la salida de las trasnacionales. Se organizaron y hace 30 días tienen una nueva mayorista cuyo nombre es ENERGY GAS y con esto quieren aprovechar las oportunidades para llenar el vacío que dejarán las grandes mayoristas. Tienen 10 estaciones firmadas con una venta de 5 millones de litros y están motivando a las gasolineras a quienes se les vencen los contratos para que se incorporen a esta nueva compañía.

Con esta acción los minoristas se organizaron para que el 14% del margen de distribución se lo ganen los distribuidores minoristas ya que con la integración de la compañía se distribuirá sus ganancias y con esto las estaciones recibirán el total del margen que corresponde al sector distribuidor.

Otro aspecto que se destaca es que los compradores de combustible en Ecuador, no compran de contado, por el contrario penden comprar a plazos que van desde dos días hasta diez días, ya que se manejan compras en bloque, esto es que un grupo de estaciones pertenecen a determinada marca o bandera y utilizan el canal de la distribuidora para cancelar las facturas al estado ecuatoriano. Normalmente el detallista factura lunes y paga viernes.

## CHILE

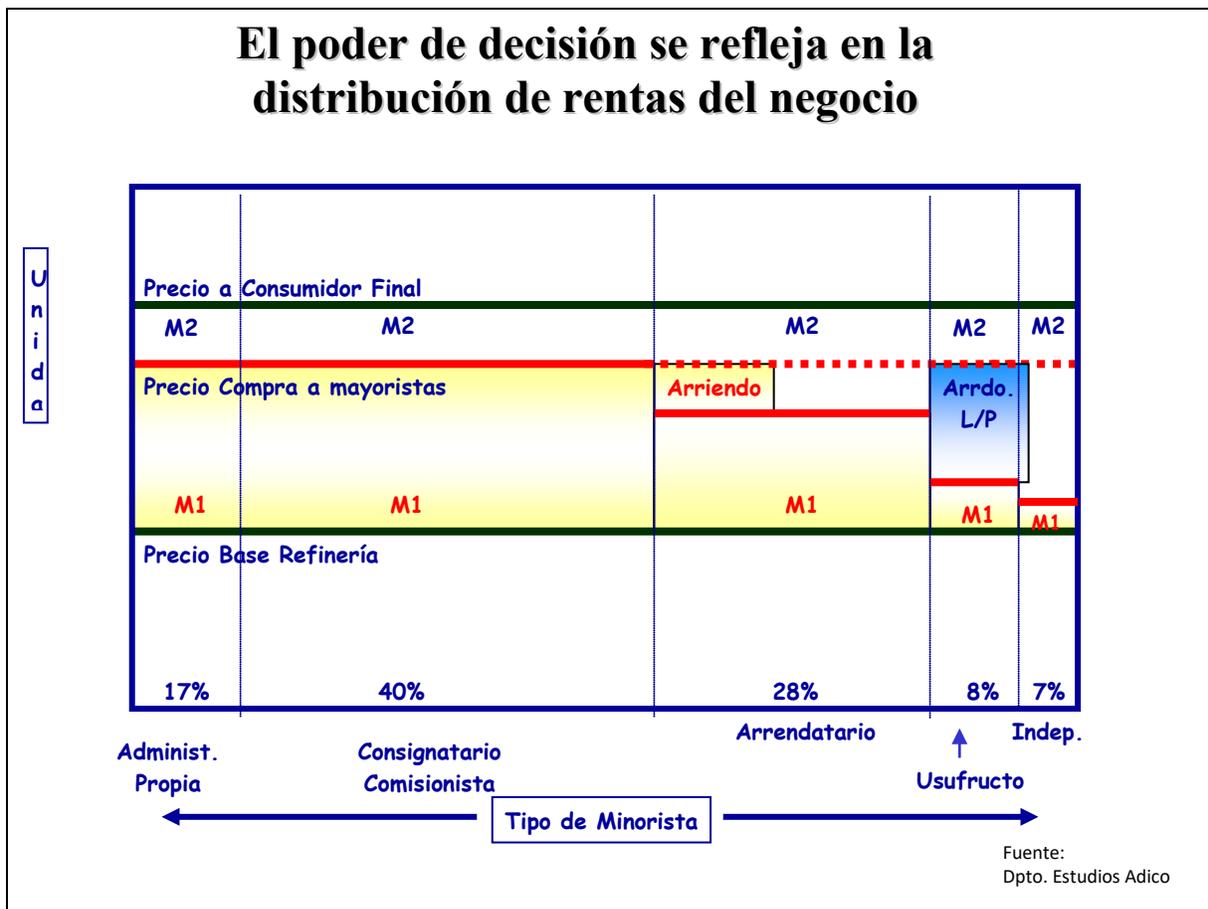
La ponencia de Chile se basó en los denominados consumos propios, distribución del margen expuesto de la siguiente manera.

- En 1978 se desregula el mercado chileno.
- Creación de Emalco inicia estampida de consumos propios (Autoconsumo).
- Grandes consumidores del transporte obtienen capacidad de integración vertical hacia atrás.
- Mayoristas salen a captar esos volúmenes.
- Posicionamiento de mayoristas en el sector continúa.

- Industria queda atrapada en este esquema sin salida.
- Existe creciente desviación de consumo minorista hacia los Puntos Industriales

La problemática de los denominados consumos propios es similar a lo que ocurre en Costa Rica donde los distribuidores mayoristas le venden a grandes consumidores, los que a su vez venden a consumidores finales. Están trabajando con el gobierno para normalizar esta irregularidad y ponerle coto a la creciente competencia irregular.

En lo relativo a la retribución económica de los distribuidores se distinguen varias modalidades de distribuidores. Distribuidoras con puntos propios, arrendatarios de estaciones, inversionistas con usufructo y los independientes, de esta forma el margen de ganancia por distribución lo perciben en menor o mayor rango según sea su condición, en este mercado no regulado o abierto.



## COLOMBIA

La disertación de Colombia a cargo del señor Jorge Cañizares se centró en el tema de los biocombustibles debido a que en estos momentos, este asunto esta en boga en el mercado colombiano. A modo de esquema la presentación del señor Cañizares fue la siguiente:

Objetivos:

- Reducir nivel de contaminación de las ciudades.
- Posible pérdida de autosuficiencia petrolera.
- Reducción de la dependencia de importación de combustibles.
- Incremento de producción agrícola y mano de obra.
  
- Oxigenación de los combustibles fósiles

## USO DE LOS ALCOHOLES CARBURANTES

- La Ley 693 de 2001 establece que a partir del 2005 las gasolinas que se utilicen en el país en los centros urbanos de más de 500 mil habitantes tendrán que tener componentes oxigenados tales como alcoholes carburantes.
- Así mismo la Reforma Tributaria, Ley 788 de 2002 introdujo las exenciones de IVA, impuesto global y sobretasa al componente alcohol de los combustibles oxigenados.
- Los Ministerios de Minas y Energía y Medio Ambiente expiden la Resolución 447, en la cual se establece los requisitos de calidad de los alcoholes carburantes.
- La Resolución 18 0836 de julio de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, definió un precio de \$3471,94 (US\$1,49) por galón para el alcohol en puerta de refinería.
- La Ley 693 de 2001, determina una mezcla inicial de 10% en volumen.
- El alcohol carburante se someterá a la libre competencia.

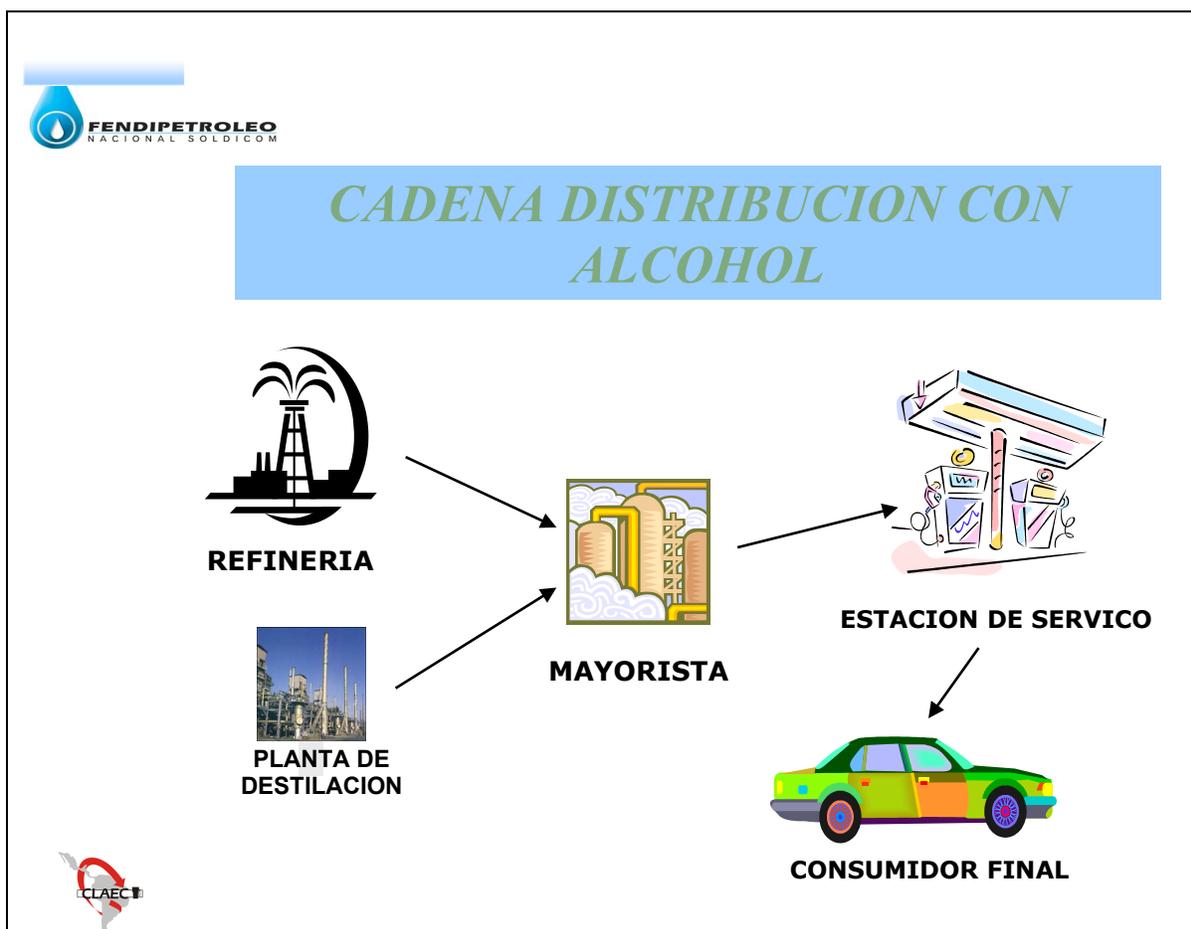
- Los distribuidores mayoristas serán los responsables de los mezclas.

### Programación de oxigenación de combustibles.

- 27 Sept 2005: Plantas de Abasto mayorista que abastecen Bogotá, Cali, Medellín, y sus áreas metropolitanas
- 27 Sept 2006: Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta y Pereira y sus áreas metropolitanas

Los productores de alcoholes carburantes deberán aplicar a los mismos las sustancias desnaturizantes para prevenir o evitar que éstos sean desviados a consumos diferentes al de uso en automotores.

**Estrictas obligaciones** a todos los actores en relación con el manejo del agua, en razón a la baja tolerancia de la misma en las mezclas gasolina – etanol.



- Ante posibles problemas en las E/S se solicita y se obtienen 0.5 centavos de dólar para reparaciones.
- Fendipetróleo está capacitando a todos sus afiliados en el país sobre el correcto manejo del alcohol.
- Se está estructurando una campaña hacia el consumidor final que será costeadada Inter-institucionalmente.
- Fendipetróleo esta realizando una campaña para revisión y lavado de tanques en las E/S.
- Fendipetróleo está al tanto del control que se ejerza a las mayoristas para que la mezcla sea correcta.

Se estableció una reunión con los representantes de esta delegación para afinar conceptos de donde se despendió la necesidad de recurrir a expertos internacionales que han tenido incidencia en la implementación de estos programas. El Señor Jorge Cañizales nos recomendó contactar al ingeniero Saúl Santamaría, experto de calidad internacional y ex asesor de la organización de empresarios gasolineros de Colombia Fendipetróleo.

Tanto el currículo como propuesta económica se adjunta a este informe.

## REPUBLICA DOMINICANA

El mercado dominicano opera de la siguiente manera:

Es regulado por el gobierno el cual fija los márgenes de cada sector.

Los precios son ajustados cada semana de acuerdo a la bolsa de valores.

Hay un fondo de comercio que protege a los detallistas de combustible. Lo que le permite vender el derecho, previa aprobación de la distribuidora mayorista o recibir una compensación de estas si ellas desean sacarte de la propiedad.

Según el expositor hay una ley de hidrocarburo con su reglamento; la primera tiene elementos que definen el mercado, el segundo permite la integración vertical y la competencia desleal del mayorista contra el minorista.

Continúa el señor Espallá comentando que los mayoristas operan el 38% de la venta al detalle y han fomentado revendedores a industriales, comercio y la agricultura quitando los clientes a las estaciones de servicio.

Finalmente el GLP esta subsidiado por gobierno y este promueve su consumo.

## **MEXICO**

La presentación de la delegación mexicana, tocó entre otros temas, los acuerdos tomados en su máxima congregación de afiliados OnexpoShow 2005, los cuales puntualmente fueron:

1. Rentabilidad.
2. Territorialidad.
3. Deducibilidad.
4. Relación con Bancos e Instituciones Financieras.
5. Aspectos Operativos y Comerciales de la Franquicia PEMEX.

### Rentabilidad.

El margen de comisión por comercialización de gasolina y diesel se mantiene fijo desde hace doce años en 5.9% y 4.1% respectivamente, a pesar de que existe la obligación contractual de revisarse cada dos años y de que hemos elaborado estudios que demuestran que los costos de operación rebasan por mucho los índices de inflación y desde luego los aumentos que se dan vía incremento de precios.

Por lo anterior, se ha concluido conjuntamente con PEMEX el estudio de rentabilidad que servirá de base para solicitar a la Secretaria de Hacienda, el ajuste de la comisión pagada a las Estaciones de Servicio por la comercialización de gasolina y el diesel a 10.5%.

### Territorialidad.

El crecimiento desordenado de la franquicia ha hecho que en poco más de doce años de operación se haya duplicado el número de Estaciones de

servicio, al pasar de 3,221 en 1992 a casi 7,000 en la actualidad, es decir el 117%. Por el contrario, el consumo tan sólo ha crecido un 22%, en el mismo periodo.

El mayor número de gasolineras y el crecimiento moderado de la demanda ha generado que las ventas históricas por Estación de Servicio se hayan deprimido en este lapso un 39%.

Ante tal situación, Onexpo Nacional AC. concluyó y entregó a PEMEX en la mesa de trabajo establecida para tal efecto, un estudio de Georeferenciación realizado por especialistas en franquicias y estudios de mercado, que establece las bases para evaluar para la apertura de nuevas gasolineras.

### Deducibilidad.

Las recientes reformas al Artículo 31 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que establece como requisitos para la deducibilidad del consumo de combustibles, que el pago se efectúe con cheque nominativo, tarjeta de crédito, de débito o de servicios a través de monederos electrónicos y que deberá entrar en vigor a partir del 1ro. de Julio del presente año. Esta instrumentación generará según el conferencista que las estaciones enfrenten costos por fraudes e incrementos en la carga financiera por comisiones de tarjetas.

Han solicitado a Hacienda que les exonere de dicha obligación por considerarla ruinoso y peligroso para la estabilidad de los negocios.

Respecto a la relación con los bancos el asunto se ha complicado pues las entidades financieras tras restringir su actividad cobra todas y cada una de las gestiones realizadas de la siguiente manera:

No recibir depósitos mayores a \$20,000; no recibir morrala (menudo); llenado de infinidad de fichas con diferentes conceptos y desglose en las mismas por tipo de billetes y moneda; obligar el uso servicios de recolección de valores; no tomar en firme los depósitos efectuados a través de los mismos; cobro por el recuento; cobro de comisiones diarias, mensuales y anuales por cuenta de cheques, expedición de cheques, banca electrónica, transferencias y otros; elevados costos de seguros para proteger traslados y seguros de toda índole; elevados costos de fianzas; errores constantes en los cargos y abonos; falta de capacitación del

personal; cancelación de cuentas y líneas de crédito sin previo aviso; excesivos requisitos para el crédito y otorgamiento exagerado de garantías; nula percepción de intereses aun siendo buen cliente y teniendo saldos temporales considerables; etc.

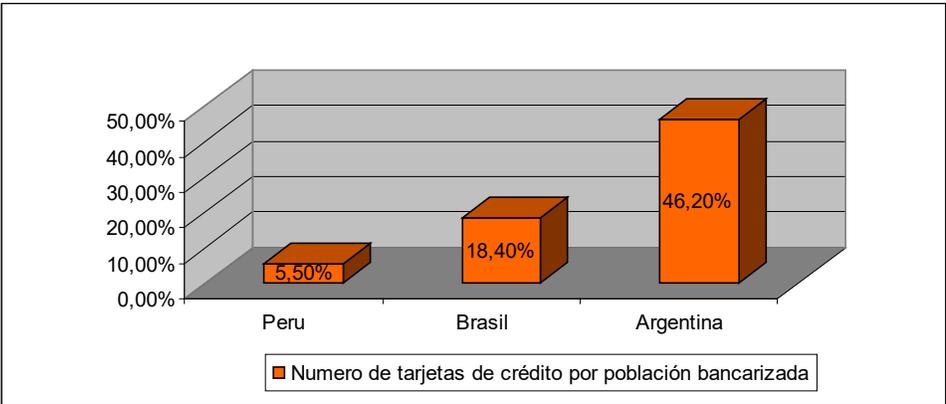
En síntesis la mayor preocupación de los empresarios mexicanos es la falta de tecnificación de los entes que les regulan y la exagerada legislación en materia de control fiscal ya que todo acto indebido aunque esté justificado en la razonabilidad del negocio, es causa de apercibimiento por parte del estado y riesgo de prisión por faltas insignificantes.

### PERU

La presentación de Perú resultó ser la consecución de la última reunión en su país, donde se planteó la necesidad de retomar el tema de las tarjetas de crédito en ese país, así que esta exposición versó precisamente en la presentación de cifras y consideraciones en este sentido.

A continuación algunos de los cuadros de mayor relevancia presentados en esta exposición.

## PENETRACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO EN SUDAMÉRICA



En Perú el mercado está compuesto de la siguiente manera:

Existe en el mercado 2.5 millones de tarjetas, con un crecimiento de 6 a 7% mensual.

Una red con más de 18,000 comercios afiliados.

Más de 11,000 terminales P.O.S instalados.

En el 2004 el número de comercios afiliados se incrementó en 5%.

También fundamentan su exposición en la necesidad de que las estaciones de servicio se introduzcan en el mercado de las figuras de lealtad de tal forma que se le ofrezcan a los clientes variadas alternativas al uso de sus tarjetas.

## PARAGUAY

La delegación de Paraguay retoma el tema regulatorio y presenta una serie de problemáticas que se han presentado en ese mercado.

Problemas Del Sector comercialización:

- Puestos de consumo que revenden.
  - 400: silos, fabricas, cooperativas, transportistas, clubes.
- Mayoristas con estaciones de servicio.
  - 20 % la doble utilidad da margen para bajar precios.
- Exceso de estaciones de servicio.
  - Se construyen e instalan inclusive unas al lado de otras.
  - Caen los volúmenes de venta mensual por estación.
  -
- Aumento del margen mayorista a expensas del margen del minorista
  
- La regulación protege a las mayoristas
  - Exige la firma de contratos con las mayoristas.
  - Establece rígidamente la utilización de emblemas
- Responsabiliza exclusivamente a los minoristas.
  - En cualquier problema de calidad y cantidad de combustibles.
- Permite la venta a temperatura ambiente
  - Las mayoristas compran a 15° pero venden a temperatura ambiente

En general se indica que el mercado está desregulado para las naftas y regulado para el gasoil o diesel.

Se estableció reunión con el representante de esta delegación para conocer sobre la experiencia de este país en materia de etanol. Lo que en esencia se nos indicó es que ellos tienen cerca de 20 años utilizando este combustible tanto como carburante así como combustible alternativo, indican que la experiencia en su país no ha sido traumática, pero advierte que las estaciones deben tener extremado cuidado en el manejo de los combustibles aditivados pues los tanques con cierta edad de funcionamiento tienden a deteriorarse en forma acelerada, sin embargo con buenas prácticas de manejo se evitarán pérdidas innecesarias.

De esta reunión se desprende, que el etanol no viene a sustituir el uso del MTBE ya que la capacidad oxigenante del etanol no es lo suficientemente alto como para desplazar el uso del primero y en caso de que el gasolinero experimente separación del etanol en la mezcla lo que obtendrá es una pérdida de volumen no así de octanaje.

## COSTA RICA



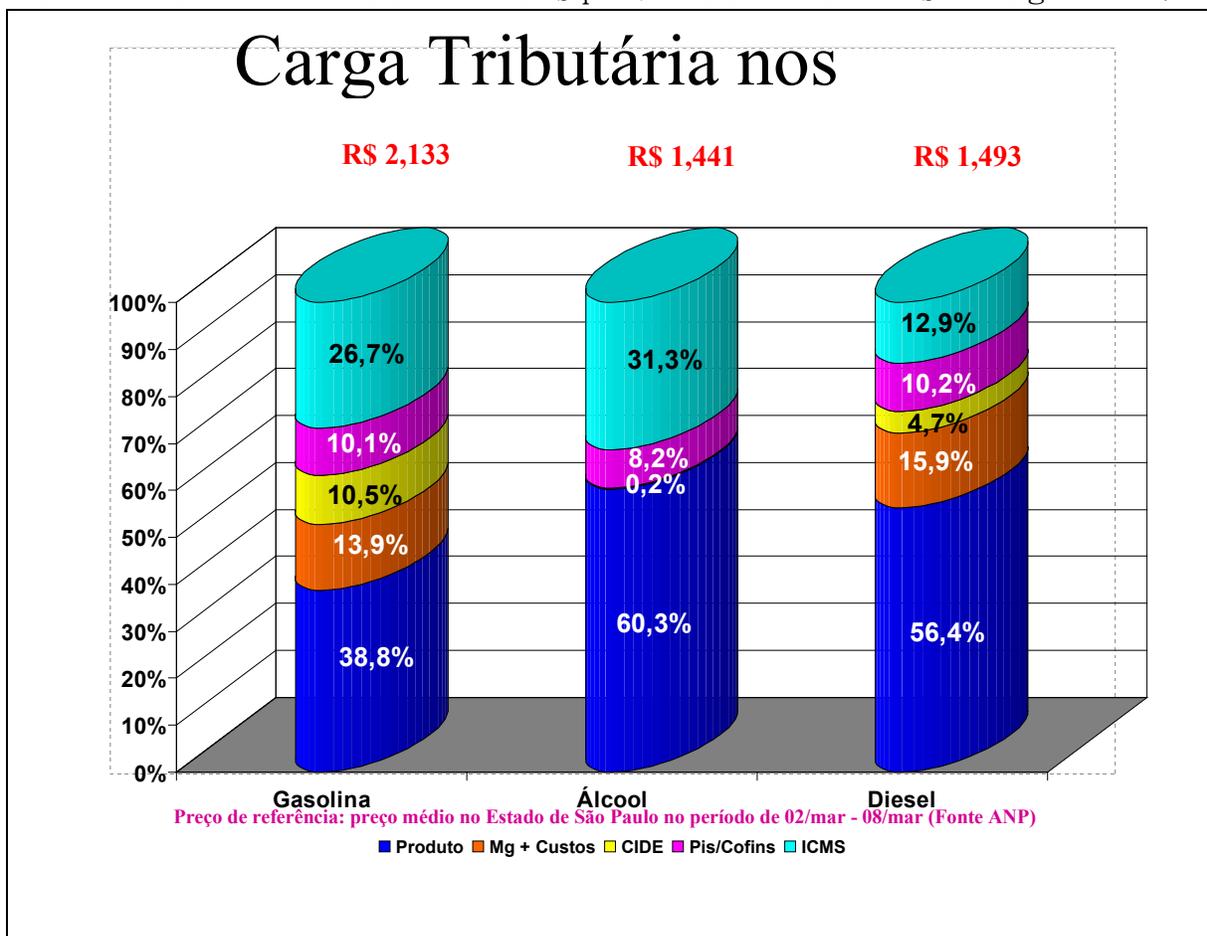
En el orden de las presentaciones en este foro de empresarios, correspondió a Costa Rica exponer sobre las características de nuestro mercado, junto con una explicación de la forma de cómo se fijan los precios del combustible además de exposición sobre el

mecanismo de fijación de margen para las estaciones de servicio; también se abordó el tema del comercio irregular de los combustibles, destacándose el hecho de que los entes rectores y reguladores del mercado de hidrocarburos han hecho poco o casi nada por ponerle coto a tal irregularidad.

## BRASIL

La presentación del señor Pablo Suarez, representante de la delegación de Brasil se fundamentó en un recuento de los acontecimientos históricos de su país, junto con un relato de las complicaciones en la operación de las estaciones producto de los vacíos legales que experimenta esa legislación. Indica que la utilización del alcohol en Brasil ha provocado una distorsión debido a que en los puestos de venta o estaciones de servicio igual se comercializa hidrocarburos así como alcohol hidratado.

Esa posibilidad de venta ha estimulado que en algunos lugares se mezcle alcohol hidratado con hidrocarburos provocando un daño fiscal al gobierno.



Los vehículos están preparados para utilizar sea derivados de hidrocarburos, alcohol o mezclas de estos.

Tuvimos la oportunidad de departir con el señor Pablo Suarez y compañeros de la delegación brasilera, donde aprovechamos la oportunidad para dialogar con ellos y conocer sobre las características del mercado relacionado con el uso del etanol como mezcla de hidrocarburos.

La respuesta fue categórica según lo conversado se entiende que ellos no utilizan el alcohol como aditivo sino como combustible directamente y las mezclas que se están dando es para conveniencia de los revendedores y esta situación es lo que está causando una defraudación fiscal.

## **BOLIVIA**

La delegación de Bolivia presentó la situación de país, sobre todo por la convulsión social que ha experimentado esa nación.

A la aprobación de la Ley de Hidrocarburos y ante el conflicto de de la primera asamblea constituyente o referéndum por autonomías, surge las movilizaciones de sectores de izquierda lideró por Evo Morales, que piden la nacionalización de los hidrocarburos y Asamblea Constituyente. Llegando a renunciar el presidente Carlos Mesa.

El objetivo es fortalecer técnica y económicamente de Y.P.F.B., como la empresa estatal encargada de ejecutar la Política de Hidrocarburos:

- Se eliminan de la cadena de Distribución de Hidrocarburos a los distribuidores Mayoristas.
- YPFB será el único Distribuidor Mayoristas e Importador en el país.

Se indica que Bolivia al igual que Paraguay es superavitario en la producción de gas natural aspecto que está siendo considerado profundamente en las políticas de estado para incrementar el consumo y comercialización del mismo.

La actividad culmina con la entrega formal de placas y reconocimientos en un acto formal de clausura.

Finalmente se informa que el señor Anotonio Goidanish motiva a la delegación de Costa Rica para que acepten la realización del evento en una próxima fecha, por lo que solicita un pronunciamiento a fin de programar la

reunión correspondiente al primer semestre del año 2006 cercana al mes de abril. También se informa que la cuota de los 600 dólares semestrales está vigente por lo que está pendiente el pago de esta primera cuota por parte de Costa Rica.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El Objetivo fundamental de nuestra delegación se ubicó en explorar los principales acontecimientos en los diferentes países latinoamericanos relativos al uso del Etanol como aditivo de hidrocarburos. Tuvimos la oportunidad de escuchar las ponencias de cada delegación, con especial atención la de los señores colombianos, ya que ellos fueron quienes realizaron mayores aportes al tema de nuestro interés. Hay que indicar que el espacio por la limitación de tiempo brindó poca oportunidad para establecer un foro de discusión, es por ese motivo que los espacios libres fueron utilizados para reunir a esos expositores y en forma directa y personal, plantear nuestras inquietudes. Es así como se concertaron reuniones con los representantes de Colombia, Paraguay y Brasil, cada una de esas reuniones en espacios y fechas diferentes.

En general las tres reuniones nos valieron para aclarar dudas sobre como opera la actividad en esos tres países; pero sobre todo y lo mas importante como debe en empresario nacional enfrentar la nueva actividad de aditivación pretendida por el gobierno costarricense. Ninguno de los entrevistados mostraron descontento con la actividad en su país, incluso se mostraron complacidos con su desarrollo a lo largo de los años, destacándose que el uso alternativo de los combustibles diferentes a los hidrocarburos ha sido considerado como una oportunidad de país, donde el sector que mayormente se ha beneficiado ha sido el agrícola.

El representante de Paraguay, indicó que el gasolinero de Costa Rica no debe temerle al uso del etanol, pero si nos previene para que se desarrollen prácticas de manejo de muy alto estándar ya que aunque algunos vehículos puedan llegar a tener problemas con el uso de esas mezclas, los mayores perjudicados pueden llegar a ser los mismos empresarios, ya que pueden experimentar pérdidas por separación del etanol, situación que se presentó en su país y que por supuesto fue corregido mediante el control extremo de la presencia de agua en los tanques.

Hemos contactado al señor Saúl Santamaría, ingeniero Químico, pedagogo y experto en el campo del uso de etanol y otros carburantes para la industria vehicular. Es importante rescatar que nosotros al igual que Colombia debemos procurar acercar el conocimiento de este tema a todos nuestros asociados, es nuestra obligación facilitar la transferencia de los conocimientos necesarios para evitar o cuando menos minimizar efectos negativos por las posibles malas prácticas en la operación de combustibles aditivados con etanol. El señor Santamaría está dispuesto a preparar esas charlas de capacitación, material u otro mecanismo que se considere pertinente, a partir de ahora es fundamental la participación de nuestro asesor en materia de comunicación para definir la estrategia que cumpla con el objetivo de informar y educar a nuestros asociados en este delicado tema.

Finalmente se considera indispensable unir esfuerzos con los entes responsables del manejo del programa, pero sobre todo es fundamental que la ARESEP tenga presente que el uso del etanol acelerará el desgaste de todos los tanques de almacenamiento por consiguiente dicho costo deberá ser considerado en futuras fijaciones de márgenes.

Firma de delegados de ACEC.

Ing Alberto Mesén Madrigal

Ing. Antonio Galva Saborío

Lic. José Miguel Masís Aguilar.